



Ayuntamiento de
ZUHEROS
(Córdoba)

BANDO

**D^a MANUELA ROMERO CAMACHO ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE
ZUHEROS**

Que según la reunión celebrada por el Comité territorial de Alerta de Salud Pública en la Provincia de Córdoba por lo que adopta y modulan los niveles y grados de alerta sanitaria y la aplicación de las medidas correspondientes, por razón de salud pública para la contención de la COVID – 19. El comité Territorial de Alertas de Salud Pública ha determinado que **los municipios del Área Sanitaria Sur donde se encuentra englobado Zuheros pasen todos a nivel de alerta 3 grado 1**, por lo que se comunican las nuevas medidas a adoptar en nuestro municipio.

- **Se establece el cierre perimetral a nivel Provincial**, se permitirán por lo tanto los desplazamientos dentro de la provincia
- **Se establece el cierre de los comercios y la hostelería a las 18:00 horas**
- Recogida de pedidos en hostelería a las 21:30. Se podrá encargar por teléfono hasta las 22:30 horas para ser entregado a domicilio hasta las 23:30 horas.
- Hostelería y restauración. Amplían el aforo al 50% en interior y 100% en terrazas
- Prohibido el consumo en barra
- Instalaciones deportivas amplían aforo al 50%
- Parque y jardines abierto en general Actividades máximo 10 personas
- Toque de queda en toda Andalucía entre las 22:00 a 6:00 horas.

La vigencia de la medida será de 7 días, después de su publicación en el BOJA desde las 00:00 horas del viernes 26 de febrero.

Además, queremos informa que a día 25 de **febrero el número de casos activos de COVID -19 es de 0 casos**, desde esta Alcaldía agradecer el gran esfuerzo realizados por todos los vecinos y solicitar una vez más el estricto cumplimiento de las normativas vigentes al fin de contener la propagación del COVID 19 en nuestra localidad

En Zuheros a 25 de febrero de 2021

LA Alcaldesa

Fdo: Manuela Romero Camacho